

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 142

Fecha: 05/10/2017

Página: 1

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
002213000 116 00322	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	CARMENZA PEREZ DAZA	NACION - MEN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluido de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	04/10/2017		
002213000 116 00336	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	JHON ALEXANDER QUINTANA TUPUE	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluido de revisión. Estar a lo resuelto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	04/10/2017		
002213000 116 00351	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	DIDIER YIMI AGUDELO GUERRERO	LA NACION	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluido de revisión. Estar a lo resuelto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	04/10/2017		
002213000 117 00006	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	MARTHA CECILIA - BEDOYA CALVO	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluido de revisión por la Corte Suprema de Justicia. Excluido de revisión el expediente por la Corte Constitucional, se ordena su archivo.	04/10/2017		
003103004 115 00119	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	CLAUDIA LORENA - VELASCO CASTILLO	JOSE LIBARDO - ORTEGA MUNOZ	Audiencia de alegatos y fallo Señalar el día martes 24/10/2017 a partir de las 9:30 a.m. para la audiencia de alegatos y fallo.	04/10/2017		
003103001 199 00030	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Divisorios	JOSE EVER - CANDELO AGUILAR	FRANCISCO JOSE BARBETI Y OTROS	Auto confirmado Confirmar el auto del 25/01/2017, proferido por el Juzgado Civil del Cto. de Puerto Tejada. Enviase el expediente al juzgado de origen.	04/10/2017		

lo Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO